Expediente: **859/22**
Carátula: **PONCE JULIO CESAR C/ SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27342423820 - PONCE, JULIO CESAR-ACTOR
20301173378 - LOPEZ NIETO, SEBASTIAN-APODERADO DEL DEMANDADO
90000000000 - BICE FIDEICOMISOS S.A., -DEMANDADO
20235175747 - SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA, -DEMANDADO
20301173378 - BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 859/22

H105036499509

JUICIO: PONCE JULIO CESAR c/ SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°859/22. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026.

- A las presentaciones ingresadas en fecha 17/11/2026, por los letrados MARTINEZ,JORGE CONRADO (H) y ALDANA ANABEL:

1. Por presentados los alegatos por Sancos Cooperativas Unidas Limitada y la parte actora. A conocimiento.

2. A los fines de resguardar el derecho de defensa, **se reserva el alegato**. Se deberá estar a lo dispuesto el día de la fecha. RPA Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 19/11/2026

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.